



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3054-2025-R-UNE

Chosica, 16 de octubre del 2025

VISTO el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2584-2023-R-UNE, del 07 de setiembre del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0610-2023-D-FEI, del 17 de julio del 2023, que, a su vez, ratifica la elección de la Dra. María Salomé HILARES SORIA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora del Departamento Académico de Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 12 de julio del 2023 al 11 de julio del 2025;

Que mediante Resolución N° 0596-2025-D-FEI, del 10 de julio del 2025, la Facultad de Educación Inicial, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, ratifica la elección de la Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS, docente Principal a Tiempo Completo, como Directora del Departamento Académico de Pedagogía Infantil, por el periodo de dos (2) años, del 12 de julio del 2025 al 11 de julio del 2027;

Que con Oficio N° 0388-2025-D-FEI, del 16 de julio del 2025, la Decana de la Facultad de Educación Inicial remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante Oficio N° 0864-2025-VR-ACAD, del 20 de agosto del 2025, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el referido expediente y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Que, tras la consulta realizada a la Oficina de Asesoría Jurídica y conforme a la Opinión Legal N° 703-2025-OAJ-UNE, el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 16 de octubre del 2025, acordó ratificar la Resolución N° 0596-2025-D-FEI;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59º y 60º de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19º, 20º y 23º del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0596-2025-D-FEI, del 10 de julio del 2025, mediante la cual la Facultad de Educación Inicial dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la elección de la Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS, docente Principal a Tiempo Completo, como Directora del Departamento Académico de Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 12 de julio del 2025 al 11 de julio del 2027.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a la Dra. María Salomé HILARES SORIA, por el cumplimiento de sus funciones como Directora del Departamento Académico de Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación Inicial, del 12 de julio del 2023 al 11 de julio del 2025.

ARTÍCULO 2º.- PRECISAR que las referidas docentes deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que las docentes antes mencionadas presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4º.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectiven las acciones complementarias.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.

Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General
ALCHA/FOHR

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora
RECTORA
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle